

05

+06

80-277



El Presidente Augusto Pinochet y la Junta de Gobierno ante la conjura antichilena

IMPRESA NACIONAL
Santiago, Chile

BIBLIOTECA NACIONAL
Sección Chilena

PRESENTACION

Producida la Liberación Nacional del 11 de Septiembre, Chile empezó a ser víctima de una creciente y calumniosa campaña por parte del imperialismo soviético, tendiente a presentar a nuestro país como sometido a una tiranía en que se violarían sistemáticamente los derechos humanos.

Dicha campaña ha tenido como escenario preferente el de los grandes foros internacionales, donde por desgracia ha encontrado eco en muchos Gobiernos democráticos y no marxistas, que debido a razones de mezquina politiquería interna o de desinformación producida por la fuerte infiltración comunista en las agencias informativas y en los propios organismos internacionales, han terminado plegándose a las injustas acusaciones en contra de nuestro país.

A principios de diciembre de 1975, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó un proyecto de resolución que formula cargos tan graves como inexactos a Chile, en relación con el tema de los derechos humanos.

En defensa de la dignidad de nuestra Patria, S. E. el Presidente de la República pronunció un discurso por cadena de radio y televisión, en la noche del 12 de diciembre de 1975, en que refuta el acuerdo de la Asamblea General de Naciones Unidas y

desarrolla un análisis a fondo de la postura del Gobierno de Chile sobre la materia.

Por su importancia, el presente folleto contiene, en primer término, el texto íntegro de la mencionada intervención presidencial.

Pocas semanas después, la campaña internacional en nuestra contra arreció con diversas publicaciones contenidas en importantes órganos periodísticos del Occidente, en que se especulaba sobre falsas e imaginarias pugnas en el interior de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, llegándose al extremo de inventar serias disidencias en el propio seno de la H. Junta de Gobierno, todo lo cual dañaba obviamente la imagen externa de nuestro país.

Esta campaña sutil y malintencionada encontró un inmejorable diado en un opúsculo publicado hacia fines de diciembre de 1975 por el ex Presidente de la República don Eduardo Frei, cuyos ataques al Gobierno de Chile fueron integrados, sin desautorización alguna de su parte, a la conjura antichilena.

Nuestro Gobierno permitió la publicación de dicho folleto, en los mismos términos en que la autorización fue solicitada, dejando constancia que ello se hacía no obstante la flagrante violación del receso político-partidista que el contenido del opúsculo encerraba.

De este modo, la opinión pública pudo juzgar por sí misma el concepto de patriotismo que animaba a quien años antes ocupara la Jefatura del Estado, y evitó asimismo que la aplicación estricta de la ley pudiera esgrimirse en este caso como un supuesto temor gubernativo a la difusión de los peregrinos puntos de vista del opúsculo en cuestión.

Simultáneamente, y junto a la repulsa que se produjo en la ciudadanía hacia la campaña antichilena en general, y hacia la actitud del ex Presidente Frei en particular, el país presenció y escuchó a través de la televisión y la radio un sorpresivo e importante acto de las cuatro Instituciones de la Defensa Nacional.

En efecto, en la tarde del 27 de enero de 1976, batallones de soldados, marinos, aviadores y carabineros se reunieron en la Es-

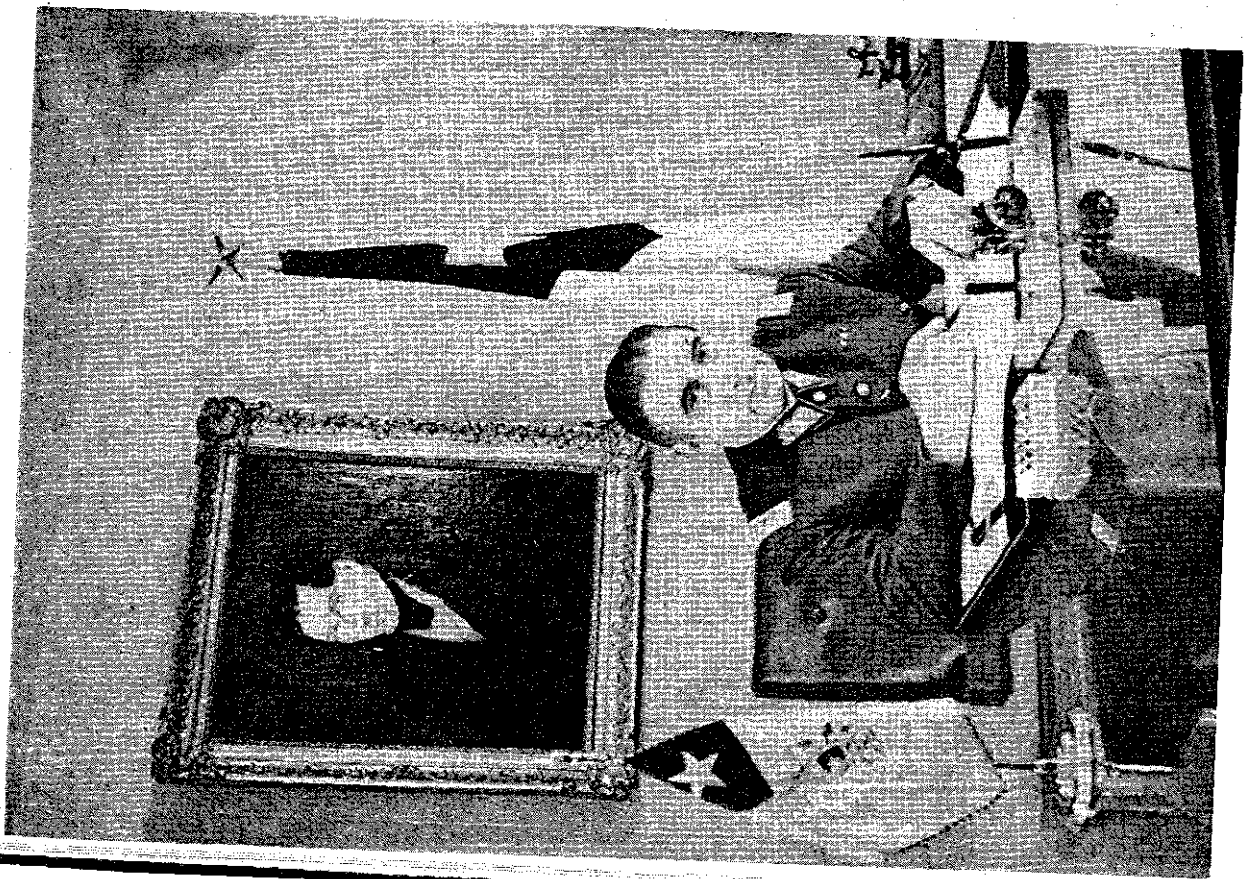
cuela Militar, y desfilaron junto a los gloriosos estandartes de las unidades militares traídos de todo el país, frente a S. E. el Presidente de la República y a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, en signo de apoyo inquebrantable a su gestión gubernativa y en indisoluble testimonio de su monolítica unidad y férrea disciplina institucional.

Un discurso vibrante y profundo del Jefe del Estado rubricó breves pero imborrables palabras pronunciadas por los demás integrantes de la H. Junta de Gobierno, conteniéndose en esta publicación el texto completo de las cuatro alocuciones respectivas.

Los mismos cuatro Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Director General de Carabineros, que el 11 de Septiembre de 1973 habían salvado la libertad de Chile al anunciar al país, desde ese lugar, la constitución de una Junta de Gobierno, ratificaban así, ante la agresión foránea y la pequeñez de la demagogia politiquera, su decisión indestructible de continuar labrando unidos, junto a sus Instituciones y a la inmensa mayoría nacional, el futuro de un Chile grande, unido y libre.

El Presidente Pinochet responde a Naciones Unidas

DISCURSO PRONUNCIADO
POR S. E. EL JEFE
DEL ESTADO CHILENO,
POR CADENA DE
RADIO Y TELEVISION
EL 12 DE DICIEMBRE DE 1975.



Me dirijo esta noche a la opinión pública nacional e internacional para defender la dignidad de Chile. Lo hago, porque una reciente resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha pretendido lesionar injustamente esa dignidad, acusándonos, sin una base seria, de violar sistemáticamente los Derechos Humanos.

FALTA DE AUTORIDAD MORAL DE LOS ACUSADORES DE CHILE

Ante tan injusto cargo, nuestro país no puede dejar de denunciar la falta de autoridad moral de nuestros acusadores.

Entre ellos hay muchas naciones cuya incipiente vida civilizada no les ha permitido vivir todavía en su propia experiencia lo que son los Derechos Humanos.

Ellos hablan de algo que no conocen, y sólo lo hacen por referencia de terceros.

Engrosan también el grupo de nuestros acusadores países que si bien figuran a la cabeza de la cultura occidental u oriental en muchos aspectos, no podrían resistir un examen riguroso sobre su respeto a los Derechos Humanos, ya que las páginas de su historia reciente, y a veces de su propia realidad actual, no los dejan libres de graves culpas. Tampoco pueden ellos lanzar la primera piedra.

Pero lo que resulta sin duda vergonzoso es que se tolere, con

pasiva indiferencia, que los que hagan cabeza en el ataque en contra nuestra sean la Unión Soviética y sus países satélites, cuyo imperialismo ha manchado y sigue manchando de sangre las más diversas zonas del planeta para establecer o afianzar un régimen que destruye toda moral y niega todo derecho humano.

CHILE RECHAZA UNA ACUSACION FALSA E INJUSTA

Chile rechaza terminantemente la resolución aprobada en su contra, por ser falsa, artificial, calumniosa y profundamente injusta. No puedo extenderme ahora en los argumentos y antecedentes con que la delegación chilena ante Naciones Unidas desvirtuó las acusaciones que se nos hacen, y que en la medida de nuestras posibilidades procuraremos que lleguen a la opinión pública internacional.

En cuanto al pueblo chileno, éste tiene el argumento supremo de conocer y vivir diariamente nuestra realidad, que le permite constatar la verdad y ofrecer su testimonio. ¡Aquí está el pueblo de Chile para decirle a quien lo quiere oír: el 11 de Septiembre de 1973 es una fecha histórica de liberación nacional, y desde entonces estamos avanzando en orden, respeto y paz para ir superando los muchos escollos que aún debemos afrontar!

RESOLUCION CONTRA CHILE ES ADEMAS ANTIJURIDICA

Por ello, con profunda indignación ante tanta actitud farisaica, levantamos con toda energía nuestra voz de protesta frente a una resolución antijurídica de Naciones Unidas que viola la propia Carta que la rige.

En efecto, de acuerdo a las normas vigentes, Naciones Unidas tiene por misión promover el respeto a los Derechos Humanos. Pero hasta ahora nadie le ha entregado la facultad de fiscalizar arbitrariamente su cumplimiento, violando los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos y de igualdad jurídica entre los Estados.

El acuerdo de Naciones Unidas contra Chile no sólo carece de toda fuerza moral, sino que, además, no tiene ningún valor jurídico, por ser absolutamente contrario a Derecho.

Chile podría limitarse a señalar la falta de autoridad moral de sus difamadores, la calumniosa falsedad de los ataques que se le dirigen y el carácter antijurídico de la resolución que se ha aprobado en su contra. Estos tres elementos de juicio harían legítimo oponer nuestra indiferencia y nuestro silencio frente a una agresión en que la justicia y la razón están completamente ausentes.

Sin embargo, nuestro Gobierno ha decidido proceder de otra manera. Es así como junto con defender sin vacilaciones la dignidad soberana de Chile, hemos desarrollado una doctrina clara y profunda sobre los Derechos Humanos, y acabamos de presentar a la comunidad internacional un proyecto que en el futuro permita investigar con seriedad la vigencia de esos derechos en todos los países del mundo.

POSICION DOCTRINARIA DEL GOBIERNO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde luego, el Gobierno que presido ha asumido, desde el primer momento, una clara y valiente posición doctrinaria frente al tema de los Derechos Humanos.

En la Declaración de Principios del Gobierno de Chile afirmamos que "el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado, que arrancan de la naturaleza misma del ser humano, por lo que tienen su origen en el propio Creador". Señalamos, asimismo, que "el Estado debe reconocerlos y reglamentar su ejercicio, pero no siendo él quien los concede, tampoco podría jamás negarlos", y agregamos que los Derechos Humanos son "la savia y la médula de la democracia chilena".

En el Mensaje Presidencial que dirigiera a la Nación el 11 de Septiembre último, penetré más a fondo en el tema, explicando cómo los Derechos Humanos son universales e inviolables, pero no son irrestrictos ni son todos de igual jerarquía.

Esto último reviste particular importancia para apreciar la situación de los Derechos Humanos en un país y en un momento determinado.

Al tener que subordinarse al bien común, todos los derechos, sin excepción, quedan siempre sujetos en su ejercicio a limitaciones jurídicas que ninguna sociedad organizada puede dejar de

consagrar. Pero cuando una comunidad enfrenta una situación de emergencia o anormal, no sólo resulta necesario acentuar dichas restricciones, sino que incluso puede ser necesario suspender transitoriamente el ejercicio de algunos derechos de menor importancia para salvaguardar otros más fundamentales.

Ello obliga a jerarquizar los derechos de la persona humana, a la vez que exige analizar su realidad en un país, proyectando dinámicamente su tendencia en el tiempo, para distinguir si una restricción tiene por objeto sanar el cuerpo social y robustecer el derecho restringido, o si se trata de un vehículo para abolir definitivamente uno o todos los Derechos Humanos. Nada resulta más engañoso, en esta materia, que limitarse a considerar la realidad de un país en un instante determinado, en forma estática, para compararla con un padrón ideal de formulación de derechos. No existe ningún pueblo en el mundo cuya propia experiencia no le indique que ese es un camino equivocado.

El 11 de Septiembre de 1973 conjuramos una situación latente de guerra civil, y fundimos la voluntad de las Fuerzas Armadas con la de la inmensa mayoría de nuestro pueblo para superar el caos moral, institucional y económico a que nos precipitó el Gobierno marxista-leninista. Desde ese día, Chile ha venido observando esta clara doctrina sobre los Derechos Humanos. Al hacerlo, hemos combinado nuestro alto sentido moral de inspiración cristiana con el realismo que exige un Gobierno autoritario para asegurar la paz social.

ACTIVIDAD DEL GOBIERNO FRENTE A COMISIONES INVESTIGADORAS INTERNACIONALES

Tenemos la tranquilidad de conciencia del que obra conforme a principios superiores e invariables. Por eso es que nuestras fronteras han estado abiertas para todos cuantos han querido visitarnos, aun cuando muchas veces era evidente que algunos sólo venían a nuestra Patria a afianzar un prejuicio adverso ya adoptado. Permitimos incluso la entrada al país y el libre trabajo de varias comisiones investigadoras, que ninguna norma jurídica nos obligaba a aceptar. ¿Qué Gobiernos, de entre aquellos que nos condenan, pueden exhibir un ejemplo semejante?

Sólo en julio de este año debimos negar la entrada a nuestro territorio de un grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Lo hicimos por razones de dignidad y seguridad nacionales, ampliamente explicadas en su oportunidad. Como Presidente de la República, asumí y asumo la total responsabilidad por esta decisión, en cuanto manifiesta que es de la conducción de las relaciones exteriores, materia que compete al Jefe del Estado. Con nítida intuición, el pueblo chileno respaldó entusiastamente la medida, y creo que la experiencia posterior de los hechos ha demostrado su acierto.

TRASCENDENTAL PROYECTO PRESENTADO POR CHILE ANTE NACIONES UNIDAS

No obstante, y para dejar en claro el elevado espíritu que lo anima, Chile presentó recientemente a la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas un trascendental proyecto de acuerdo sobre la investigación futura de los Derechos Humanos.

En él se propone un mecanismo que permitiría a Naciones Unidas contar con un sistema de investigación de los Derechos Humanos de carácter universal, obligatorio y automático, a la vez que fundado en normas estables y objetivas para la generación y el funcionamiento de las comisiones investigadoras.

Podría decir en breves palabras que se trata de acordar un sistema que, respetando las características propias de cada cultura o zona geográfica, resulte de aplicación general y obligatoria para todos los países. Ello impediría que se pretenda imponer a un país pequeño y altivo lo que su poderío le permite eludir a las grandes potencias o a quienes se someten a su imperio.

Por otro lado, el proyecto de resolución presentado por Chile procura llenar el vacío procesal y la duplicación en la competencia con que hoy se desenvuelve el trabajo de las comisiones investigadoras. La actual ausencia de normas objetivas y estables favorece la diferencia y la arbitrariedad en el origen y el funcionamiento de grupos de trabajo que carecen de reglas precisas para desarrollar su acción.

LA PROPIA EXPERIENCIA DE CHILE: EL MEJOR AVAL DEL PROYECTO

No han faltado quienes han pretendido sostener que nuestro país no sería el más indicado para promover hoy una resolución semejante. La verdad es todo lo contrario. Pocas naciones hay que puedan hacerlo con mayor propiedad que la nuestra.

Chile es un país que puede exhibir una historia ejemplar de respeto a la dignidad de la persona humana. El sentido de libertad ha recorrido siempre las entrañas mismas de la Patria, dando categoría y fisonomía propia a nuestra nacionalidad y enmarcando nuestra tradición en sólidos valores jurídicos. Por eso, y por su vocación pacifista, nuestro país fue fundador de Naciones Unidas, y su aporte a la creación de un orden internacional más justo y de un mayor respeto a los Derechos Humanos ha sido relevante y permanente durante los últimos treinta años.

Pues bien, paradójicamente, este país amante del Derecho y de la libertad sufrió recientemente en carne propia la dramática experiencia de ver cómo una democracia ingenua y anacrónica resultaba fácil presa de la infiltración marxista-leninista, en cuya tiranía definitiva estuvo al borde de caer. Destruída la unidad nacional hasta las bases mismas de la convivencia social, el comunismo preparaba ya el enfrentamiento violento como medio para el asalto al poder total.

Superada oportunamente esa situación, hemos debido iniciar la experiencia nueva y original de evitar el retorno del caos terrorista y de crear una nueva democracia, cuyos principios institucionales garantizan efectivamente la libertad e impiden y combaten toda acción organizada de sus enemigos.

La defensa de los Derechos Humanos no tiene, pues, para nosotros un significado meramente académico. Es algo que nos desafía vitalmente, porque dice relación con nuestra tragedia reciente y con nuestra sobrevivencia futura.

Y por si algo faltara para justificar aún más nuestro interés por impulsar un mecanismo universal y serio en la investigación de los Derechos Humanos, debo agregar que precisamente hemos sido víctimas en estos dos años de la falta de normas claras, generales y justas sobre el particular.

DISPOSICION FAVORABLE DE CHILE A SUGERENCIAS QUE PERFECCIONEN EL PROYECTO

Nuestro país está consciente de que su iniciativa sobre la materia representa una innovación sustancial de los principios que hasta ahora han regido al respecto en la comunidad internacional.

Estamos, asimismo, dispuestos a recibir sugerencias constructivas que pudieran mejorar su contenido, con tal que ello favorezca su éxito de fondo.

INDIGNACION NACIONAL ANTE EL DESENLAZAMIENTO DEL PROYECTO CHILENO

Lo que no podemos silenciar es nuestra indignación ante la suerte corrida por el proyecto en cuestión.

Respetamos la actitud de aquellos países que no lo favorecieron, observando una actitud consecuente de su política internacional. Pero denunciamos, con la mayor energía, la consumada hipotesis del bloque soviético, que, mientras encabeza la campaña para investigar y acusar a Chile, ha formado mayoría para archivar, sin siquiera someterlo a votación, un proyecto que pretendía que el tema de los Derechos Humanos fuera abordado en forma igualitaria para todos los países.

Con su iniciativa, Chile ha demostrado que no le teme a ninguna investigación seria, porque no tiene nada que ocultar. Con su rechazo a ella, los Gobiernos socialistas de la órbita soviética han evidenciado, en cambio, que siguen necesitando cortinas de hierro y muros de alambres para esconder los horrores de sus cárceles, la huella de sus crímenes y el grito desgarrador de millones y millones de seres humanos que gimen por décadas, oprimidos bajo la más brutal tiranía.

CHILE EXIGE IMPARCIALIDAD, SERIEDAD Y VERDAD

Si considerando tales antecedentes una compleja mayoría aprobó una resolución que acusa a Chile de grave violación de los Derechos Humanos, ello sólo constituye una injusticia para

un país que lo único que exige es un trato imparcial, serio y compatible con su soberanía y con la verdad. Además, el acuerdo en contra nuestra es un aval para que sigan en el estrado de los jueces quienes debieran estar colocados en el banquillo de los acusados.

UNA PAGINA VERGONZOSA PARA LA HISTORIA DE NACIONES UNIDAS

Una mayoría ocasional, en que al cinismo de algunos se ha sumado la cobardía moral y la ignorancia de otros, ha escrito así una página que la historia de Naciones Unidas tendrá que recoger para su propia vergüenza, porque significa el predominio del poder por sobre la razón, y porque es el reflejo de una doble medida, que deja abandonados a su suerte a los pueblos que son víctimas del imperialismo rojo, mientras procura acorralar a una nación pequeña que derrotó heroicamente al comunismo para salvar su propia libertad.

NACIONES UNIDAS ESTÁ DESVIRTUANDO SU MISION Y DESTRUYENDO SU OBRA Y SU FUTURO

Con profunda inquietud observamos lo que está sucediendo en Naciones Unidas, porque más allá de nuestro caso particular es indiscutible que se están desvirtuando los principios que inspiraron su creación en San Francisco.

Cada día es mayor el desengaño al constatar cómo se desfigura la consideración de las cuestiones que afectan a los países en las distintas regiones del globo; cómo se ignoran o se esconden los auténticos problemas que afligen a los seres humanos, y cómo, en fin, se subordina toda convicción a las conveniencias ocasionales de ciertas grandes potencias o a bloques ideológicos o de poder.

Cuando todo esto ocurre, se está traicionando la confianza que los pueblos han puesto en las Naciones Unidas, se está echando por la borda toda su obra constructiva en muchas materias y se está minando la capacidad de dicha organización para cumplir adecuadamente hacia el futuro con las delicadas responsabilidades que su Carta le ha confiado.

LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, Y ESPECIALMENTE A LOS PAISES EN DESARROLLO

Ante este alarmante estado de cosas, siento el imperativo de dirigirme a la comunidad internacional, y muy en especial a los países en vías de desarrollo, para llamarlos a reflexionar en forma serena y ecuaníme.

La paz no puede construirse sobre la arbitrariedad del poderoso ni sobre la cobardía para enfrentarla. Ninguna organización humana puede sobrevivir entregada al capricho de mayorías irracionales y prepotentes que actúan sin sujeción a ningún principio de validez general. Ello debe preocupar especialmente a los países débiles, porque son éstos los que más necesitan de unas Naciones Unidas fuertes y efectivas para que el Derecho les garantice lo que las grandes potencias sienten asegurado en su propio poder.

LA COMUNIDAD NACIONAL DEBE APRECIAR LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

Me dirijo también a la comunidad nacional para pedirle que aprecie la gravedad de la agresión que estamos sufriendo en este instante, cuya finalidad declarada es la de producir el aislamiento político, económico y comercial de nuestra Patria.

ESTRATEGIA EN LO ECONOMICO PARA FORTALECER NUESTRA SOBERANIA

Previendo los momentos difíciles que podemos tener que afrontar, es que el Gobierno ha dispuesto desde hace varios meses la adopción de medidas prioritarias en el campo económico, que busquen reducir nuestra dependencia del exterior. He dispuesto que en los próximos días se dirija al país el señor Ministro de Hacienda, para informarlos de nuestros importantes avances en esta materia, en especial en cuanto a la reducción del déficit de la balanza de pagos proyectado para este año, extraordinario esfuerzo que ha exigido retardar algo más la velocidad en el descenso actual de la tasa inflacionaria.

GOBIERNO LUCHARA POR EVITAR EL AISLAMIENTO DE CHILE

Comprendo que un gran sector de la opinión pública chilena se pregunta hoy si acaso vale realmente la pena permanecer en un organismo que está controlado por una mayoría que ni siquiera se respeta a sí misma.

Pero con la responsabilidad suprema de la conducción del Gobierno, debo señalar que es nuestro deber hacer todo lo que sea compatible con nuestra soberanía y con nuestro destino futuro de país libre, para evitar que se produzca una situación de aislamiento que agravaría los padecimientos materiales de nuestro pueblo.

CONDICIONES Y OBJETIVOS CON QUE CHILE PERMANECERA EN NACIONES UNIDAS

Chile permanecerá en las Naciones Unidas mientras exista una razonable esperanza de que la justicia vuelva a prevalecer. Si así no ocurriera, es probable que la Organización se quiebre, ya que seguramente serán muchas las naciones que no aceptarían seguir prestandose a una triste farsa.

Entretanto, continuaremos en nuestro desafío para que en todo el mundo se conozca la verdad. Y continuaremos luchando para que esa verdad se imponga sobre la mentira que difunde la dispendiosa y aberrante campaña de desinformación soviética.

Conferiremos especial dinamismo a toda nuestra acción diplomática, y especialmente a nuestra participación en Naciones Unidas, donde seguiremos impulsando activamente una rectificación de rumbos, que le restituya su legitimidad originaria.

AGRADECIMIENTO A LOS PAISES QUE ACOMPAÑARON A CHILE EN NACIONES UNIDAS

En esta hora de incomprensión para nuestra Patria, agradezco en nombre de Chile a los países que tuvieron el coraje de rechazar la acusación en contra nuestra. Nos reconforta comprobar que ahí están España, nuestra Madre Patria, y la mayoría de las naciones iberoamericanas, con quienes compartimos una his-

toria de civilización y respeto al ser humano, y con quienes poseemos la experiencia común de haber tenido que luchar en nuestro propio suelo contra la infiltración o la agresión comunista.

ALGUN DIA CAERA EL VELO QUE HOY CIEGA A TANTOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS

Es efectivo que resulta muy deprimente observar cómo tantos Gobiernos de países respetables se suman hoy a la conjura en contra de Chile. Tengo el íntimo convencimiento de que su actitud, que muchas veces no interpreta el sentimiento de sus propios pueblos, corresponde a un velo que los ciega frente al peligro que significa la acción internacional del marxismo-leninismo. Pero abrigo asimismo la firme esperanza que la realidad de los hechos hará que ese velo caiga algún día, y que muchas naciones que hoy nos acusan sentirán como propia la verdad que Chile proclama en su altiva soledad.

Asistimos al triste espectáculo de países que creen que un acercamiento o un apoyo incondicional al comunismo los dejaría al abrigo de sus peligros. Creen estos pueblos que los marxistas-leninistas apreciarán su actitud, y atenuarán su rigidez ideológica.

¡Qué tremendo error! Los comunistas cuando no necesitan la colaboración de los útiles se deshacen de ellos de la manera más despiadada.

CHILE NO TRANSARA SU DESTINO SOBERANO

Porque estamos en la verdad y porque nuestro testimonio de fidelidad a ella es el único camino de días mejores para la humanidad y para nuestra Patria, es que cualquiera que sea la violencia de la agresión que se nos dirija, jamás cederemos ni transaremos nuestro destino soberano.

Para defenderlo con éxito, llamo a los chilenos a redoblar su vigilancia ante el enemigo externo o interno, e igualmente frente a quienes le sirven como compañeros de ruta. Y muy especialmente exhorto a todos nuestros compatriotas a fortalecer la unidad nacional para enfrentar con granítica cohesión todo ataque artístico, y poder legar a nuestros hijos una Patria libre, digna y soberana.